

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 216/2021

Sig: JMSV/LH

Asunto: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUD, AÑO 2021

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
Jose Manuel Sebastián Vicente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019.

Visto el acuerdo adoptado, por unanimidad, del Consejo de Gobierno Insular, en su sesión ordinaria del día 3 de mayo de 2021 relativo a la aprobación de las Bases para la concesión, mediante el procedimiento de concesión directa, de subvenciones a los Ayuntamientos de la isla de Gran Canaria para la colaboración y cooperación en materia de juventud, en el ejercicio 2021 y en el que se faculta al Sra. Consejera de Educación y Juventud para el dictado de cuantas resoluciones sean necesarias para el buen fin de la Convocatoria.

Visto que Las subvenciones reguladas por estas Bases se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 11149/3342/462000021, denominada "A Ayuntamientos. Educación y Juventud", con un crédito de 208.500€, con documento ARC nº 12021000042216; y con cargo a la aplicación presupuestaria 11149/3342/762000021, denominada "A Ayuntamientos. Juventud", con un crédito de 41.500,00€, con documento ARC nº 12021000042215.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 8.6 de las Bases para la Concesión de subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos para la colaboración y cooperación en materia de juventud 2021.

Y, por último, visto el informe-propuesta del Servicio de Educación y Juventud de fecha 22 de julio de 2021.

RESUELVO:

PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de las subvenciones solicitadas por los Ayuntamientos con el fin de financiar los proyectos (Grancanariajoven-(nombre del municipio)) cuya denominación específica e importes se detallan en la TABLA 1, con cargo a la aplicación presupuestaria del Servicio Educación y Juventud la aplicación presupuestaria 11149/3342/462000021, denominada "A Ayuntamientos. Educación y Juventud" con documento contable ARC nº 12021000042216.

SEGUNDO.- AUTORIZAR el pago de los importes solicitados para la mejora de los Centros/Punto de información juvenil detallados en la TABLA 1. con cargo a la aplicación presupuestaria 11149/3342/762000021, denominada "A Ayuntamientos. Juventud" con documento contable ARC nº 12021000042215.

TERCERO.- Todos los proyectos e inversiones con cargo a esta subvención se han de realizar desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 El plazo para presentar la justificación de la subvención en los términos descritos en los apartados siguientes finalizará el 31 de enero de 2022.

Código Seguro De Verificación	qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw==	Fecha	22/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educación y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw=	Página	1/5





CUARTO.- Notificar la Resolución de concesión a los beneficiarios mediante su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y/o www.grancanariajoven.es.

QUINTO.- Dar traslado a la Intervención General, a los efectos oportunos.

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica, de todo lo cual, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno 31/07/2019)

Olaia Morán Ramírez

**FDO. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

P.D. La Jefa de Servicio
Decreto núm. 25/2021, de fecha de firma
electrónica

Código Seguro De Verificación	qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw==	Fecha	22/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw=	Página	2/5



ANEXO: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUD, AÑO 2021

TABLA 1


MUNICIPIOS	NIF	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	COSTE TOTAL APROBADO (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)	PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN
AGAETE	P3500100G	Proyecto: Juventud Agaete 2021	5.833,95	5.833,95	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
AGÜIMES	P3500200E	Proyecto: lagarter@ conoce tu isla	15.824,95	10.824,95	68,40%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
ARTENARA	P3500500H	Proyecto: Grancanariajoven-Artenara 2021	4.669,58	4.669,58	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.140,31	2.128,21	99,43%
ARUCAS	P3500600F	Proyecto: Juventud Arucas 2021	10.794,62	10.794,62	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
FIRGAS	P3500900J	Proyecto: Grancanariajoven-Firgas 2021	8.005,00	8.005,00	100,00%
		Dotación centros/puntos	2.128,21	2.128,21	100,00%

Revisado y conforme.
El Jefe del Servicio.
Jose Manuel Sebastián Vicente

Código Seguro De Verificación	qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw==	Fecha	22/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educación y Juventud		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw=	Página	3/5



		información juvenil			
GÁLDAR	P3500800B	Proyecto: Gáldar, Verano Joven 2021	8.925,00	8.914,66	99,88%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.326,66	2.128,21	91,47%
INGENIO	P3501200D	Proyecto: Gran Canaria joven- Ingenio	14.736,48	14.736,48	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.148,40	2.128,21	99,06%
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	P3502100E	Proyecto: Vive Joven 2021	9.708,31	9.399,81	96,82%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.263,65	2.128,21	94,01%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	P3501700C	Proyecto: TransFórmate LPJuventud	26.046,58	26.046,58	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	1.064,02	1.064,02	100,00%
MOGÁN	P3501300B	Proyecto: Gran Canaria Joven- Mogán te forma 6.0	9.996,52	8.641,76	86,45%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
MOYA	P3501400J	Proyecto: Gran Canaria Joven - Moya	6.635,20	6.367,62	95,97%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.497,11	2.128,21	85,23%
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	P3502000G	Proyecto: cuidado de nuestro entorno, costas y barranco	13.396,25	13.396,25	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
SANTA BRÍGIDA	P3502200C	Proyecto: ¡Voy a pasármelo bien!	12.550,00	8.168,74	65,09%
		Dotación centros/puntos información juvenil	4.000,00	2.128,21	53,21%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	P3502300A	Proyecto: Otoño joven	18.557,05	18.557,05	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%

Código Seguro De Verificación	qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw==	Fecha	22/07/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educaci3n y Juventud				
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud				
Url De Verificaci3n	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw=	Página	4/5		


TEJEDA	P3502500F	Proyecto: Tejada joven	7.360,50	6.288,78	85,44%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.299,00	2.128,21	92,57%
TELDE	P3502600D	Proyecto: Empleando el ocio, educando en valores 2021	16.040,33	16.040,33	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
TEROR	P3502700B	Proyecto: Anima-te Joven III	5.797,56	5.797,56	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	1.124,80	1.064,10	94,60%
VALLESECO	P3503200B	Proyecto: Acciones de juventud, Valleseco 2021	3.274,77	3.274,77	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	1.064,10	1.064,10	100,00%
VALSEQUILLO	P3503100D	Proyecto: juventud@valsequillogc.net	8.065,65	8.065,65	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%
VEGA DE SAN MATEO	P3503300J	Proyecto: San Mateo Joven 2021	7.701,78	7.701,78	100,00%
		Dotación centros/puntos información juvenil	2.128,21	2.128,21	100,00%

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Anexo va unido inseparablemente a la Resolución, que ha sido aprobado mediante Resolución de la Consejera de Educación y Juventud, nº 216 de fecha 22 de julio de 2021, en virtud del acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019.

FDO. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

P.D. La Jefa de Servicio

Decreto núm. 25/2021, de fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw==	Fecha	22/07/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud				
Url De Verificación	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud				
	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qPbs1FRhjTy6upEvor0YHw=	Página	5/5		